

GUAYAQUIL, ABRIL 20 DEL 2001

I

SEÑORES
ACCIONISTAS DE INTEREXPORT S.A.
CIUDAD.

DE MIS CONSIDERACIONES:

EN MI CARÁCTER DE COMISARIO DE INTEREXPORT S.A. Y DE CONFORMIDAD CON EL ART. # 321 DE LA LEY DE CIAS. Y EN ATENCION A LA RESOLUCION 92.1.43.00014 DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, DE FECHA SEPTIEMBRE 10 DE 1992 SOMETO A CONOCIMIENTO Y CONSIDERACION DE LOS SEÑORES ACCIONISTAS MI INFORME ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2000 QUE CONCRETO EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

1. HE RECIBIDO EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CON SUS RESPECTIVOS ANEXOS, AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000 QUE EXISTA CONFORMIDAD ENTRE DICHS ESTADOS FINANCIEROS Y LOS REGISTROS CONTABLE DE LA COMPAÑIA.
2. EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS PRESENTA UNA UTILIDAD NETA US\$ 3.865,39 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000, DESPUES DEL REPARTO DE UTILIDADES A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA.
3. HE LOGRADO VERIFICAR QUE LOS LIBROS CONTABLES SE LLEVAN Y CONSERVAN DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES RESPECTIVAS.
4. LOS BIENES DE LA SOCIEDAD SE CONSERVAN CON PULCRITUD.
5. ANTE LAS REVISIONES PUEDO ASEGURAR A UDS. SEÑORES ACCIONISTAS QUE LOS REGISTROS CONTABLES, COMPROBANTES, SOPORTES, ETC., SE LLEVAN DE ACUERDO CON LAS NORMAS Y PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

PARA TERMINAR DEBO DEJAR CONSTANCIA DE MI AGRADECIMIENTO A LOS SEÑORES ADMINISTRADORES Y DIRECTIVOS DE INTEREXPORT S.A. POR LA ATENCION PRESTADA, LO CUAL ME HA SERVIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DE MIS OBLIGACIONES.

ATENTAMENTE,

Zayda Del Peso B

ZAYDA DEL PESO
COMISARIA.

22 MAR 2001

